



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

# Lineamiento de operación 2020 del Componente Prevención de Accidentes en la Infancia



**Programa de Atención a la  
Salud de la Infancia**



D.R. © Secretaría de Salud  
“Lineamiento de Operación del Componente Prevención de Accidentes en la Infancia”.

Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia  
Francisco de P. Miranda 177, Col. Lomas de Plateros  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01480. Ciudad de México  
Actualización: Diciembre 2019



## **Directorio**

### **Secretaría de Salud**

#### **Dr. Jorge Alcocer Varela**

Secretario de Salud

#### **Dra. Asa Ebba Cristina Laurell**

Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud

#### **Dr. Hugo López-Gatell Ramírez**

Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud

#### **Dr. Pedro Flores Jiménez**

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

#### **Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar**

Titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud

#### **Dr. José Alonso Novelo Baeza**

Titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

#### **Dr. José Ignacio Santos Preciado**

Secretario del Consejo de Salubridad General

#### **Lic. Ángel Rodríguez Alba**

Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud

#### **Mtra. Maricela Lecuona González**

Abogada General de la Secretaría de Salud



## **Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia**

**Dra. Miriam Esther Veras Godoy**

Directora General

**Dr. José Luis Díaz Ortega**

Director del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Mtro. Agustín López González**

Director de Determinantes Sociales de Salud para la Infancia y la Adolescencia

**Dra. Martha Renatta Pacheco García**

Subdirectora Técnica de Salud de la Infancia

**Dra. Claudia Olivares Nolasco**

Responsable del Componente de Prevención de Accidentes en la Infancia



## Índice

INTRODUCCIÓN.....	6
FUNDAMENTO NORMATIVO.....	11
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	13
ORGANIZACIÓN.....	14
MONITOREO Y EVALUACION.....	22
MATERIALES.....	23
ANEXOS.....	26
BIBLIOGRAFIA.....	35

## INTRODUCCIÓN

Los accidentes o lesiones no intencionadas representan un grave problema de salud mundial siendo una de las principales causas de muerte y enfermedad, por lo que constituyen un problema de salud pública en todo el mundo. Cientos de miles de niños fallecen cada año a causa de lesiones o violencia, y son millones los que sufren sus secuelas.

Se entiende por accidente aquella circunstancia fortuita, no prevista que aparece en forma súbita y origina lesiones leves o graves e incluso la muerte.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 2018, 5.3 millones de niños murieron antes de los 5 años de vida y un millón entre los 5 y 14 años; estas muertes fueron en su mayor parte por causas prevenibles o tratables.<sup>1</sup>

Los accidentes se sitúan entre las 3 primeras causas de muerte a nivel mundial, con más de 875,000 muertes al año en menores de 18 años sin tomar en cuenta a aquellos que requieren cuidados hospitalarios por lesiones no fatales y muchos otros por secuelas permanentes que repercuten en la pérdida de productividad social en la etapa adulta y en un incremento en el costo de la vida familiar; además, determinan un importante flujo de recursos sanitarios y sociales a corto y largo plazo, que pueden ser evitados.<sup>2</sup>

En México durante el año 2018, ocurrieron 34,591 defunciones por accidentes, incluyendo secuelas de acuerdo a lo reportado por el INEGI de las cuales 2,300 corresponden al grupo etario de menores de 10 años, 39% en menores de 1 año de edad, 39% de 1 a 4 años y 22% en niños de 5 a 9 años de edad. (Figura 1)



Figura 1: Defunciones accidentales y secuelas. Elaboración propia con información de la fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Año de registro 2018

De acuerdo con información preliminar obtenida de la Plataforma de lesiones de la Dirección General de Información en Salud (DGIS), en México en el año 2019 han ocurrido al momento actual, 35,741 lesiones accidentales en niños menores de 10 años, el promedio nacional corresponde a 1,117 niños.

Algunas entidades federativas de nuestro país registran cifras por arriba del promedio siendo prioridad impulsar los programas de prevención de accidentes para disminuir dicho número de eventos ya que, en los últimos años, gracias a las medidas preventivas que se han ido implantando, hay una disminución de la mortalidad por lesiones no intencionadas a nivel mundial. (figura 2)

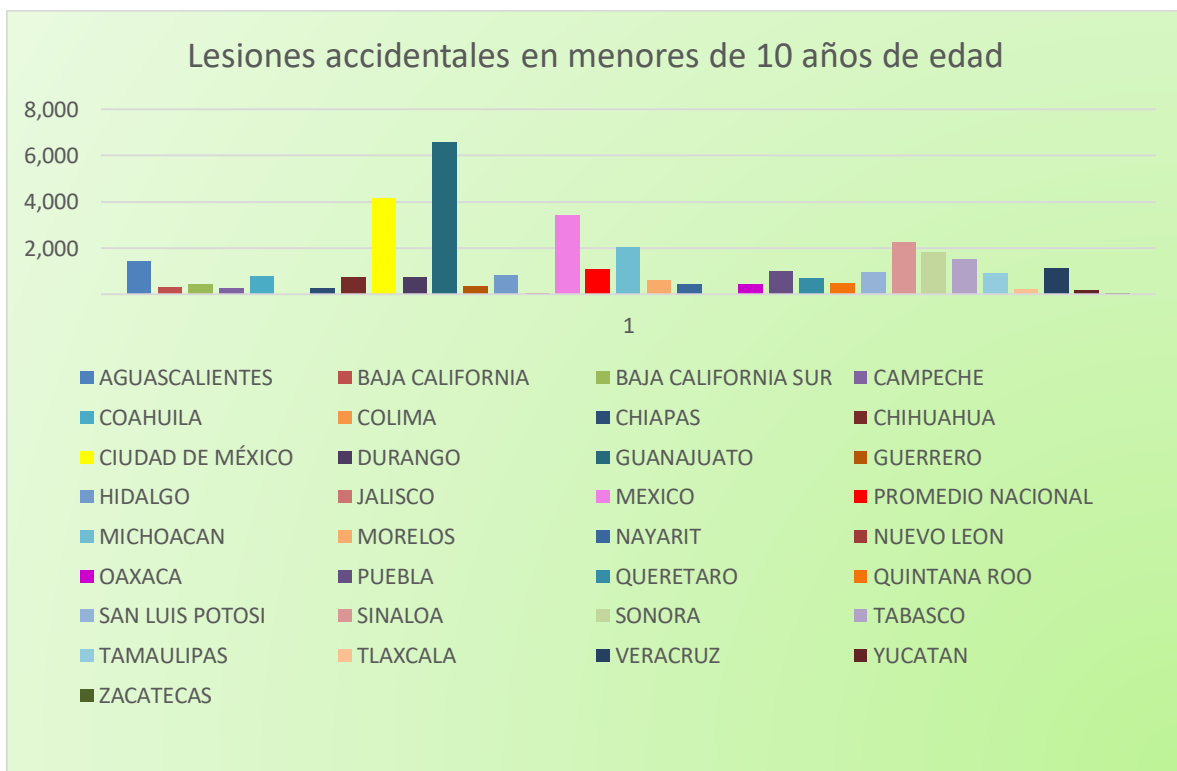


Figura 2: Lesiones accidentales en menores de 10 años. Elaboración propia con información de la fuente: Cubos dinámicos; lesiones y causas de violencia. Plataforma de lesiones preliminar 2019 de la DGIS.

Los niños en edad preescolar son víctimas frecuentes de accidentes domésticos, caídas, precipitaciones desde altura, ahogamientos, quemaduras e intoxicaciones. Las lesiones no intencionadas son también la principal causa de dolor, sufrimiento y discapacidad que, a lo largo de la vida, pueden tener consecuencias graves sobre el desarrollo físico, psíquico y social del niño lesionado.



La DGIS por medio de la Plataforma Cubos Dinámicos, reporta que, en nuestro país, las lesiones accidentales más frecuentes para este sector fueron aquellas ocasionadas por caídas, golpe contra piso o pared, objeto punzocortante, vehículo de motor y fuego. (Figura 3)

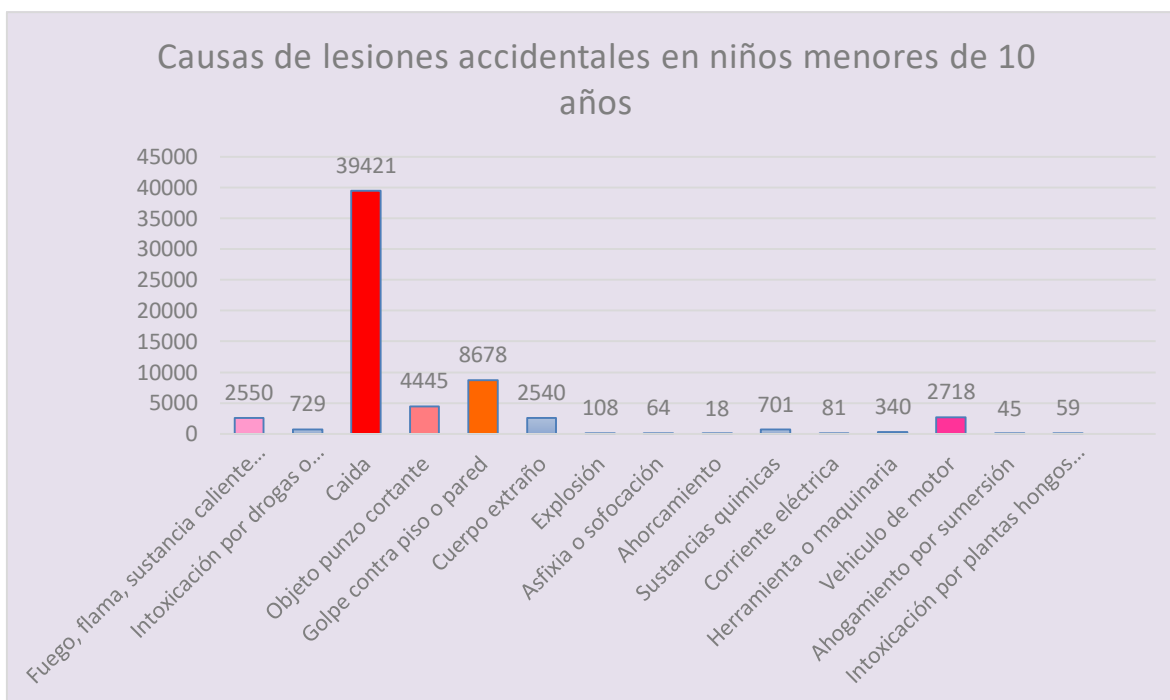


Figura 3. Lesiones accidentales en menores de 10 años, según la causa. Elaboración propia con información de la fuente: Cubos dinámicos; Lesiones y causas de violencia. Plataforma preliminar de lesiones 2019 de la DGIS.

Las circunstancias en que el medio puede favorecer las lesiones en los menores son múltiples: cuidadores inadecuados, falta de control o bajos conocimientos por parte de los padres, hacinamiento, falta de orden en el hogar, atascos en la carretera, etc.

Otros factores que pueden intervenir son: el que sea de día o de noche, el día de la semana, los periodos vacacionales, etc. En la estadística reportada para nuestro país los sitios de ocurrencia para dichas lesiones fueron en mayor porcentaje las que ocurren en el hogar (24,887), seguidas por las de tránsito (5,321) y en la escuela (2,545). (Figura 4)

Los accidentes en el hogar, son aquellos acontecimientos inesperados que ocurren dentro de la vivienda o en los alrededores de ella (patios, jardines, cochera o garaje, azoteas) y afectan con más frecuencia a sectores específicos de la población como niñas, niños, mujeres y ancianos.



Las lesiones por tránsito son, en su mayoría, el resultado evitable de comportamientos de riesgo como: conducir bajo la influencia del alcohol, no usar cinturón de seguridad ni los dispositivos de retención infantil, conducir a velocidades inadecuadas, no usar cascos para motocicletas o bicicletas entre otros. Se ha comprobado que es posible reducir la exposición a dichos factores por medio de intervenciones preventivas incitando a la adopción de conductas seguras de los usuarios de las vialidades. (3)

Al analizar la ocurrencia de un accidente en particular, se evidencia que no son eventos fortuitos, sino que hay elementos previos que los propician. Para evitar que estos se produzcan es preciso cambiar hábitos y actitudes, identificar los riesgos a los que los niños se exponen día a día y crear ambientes seguros para el desarrollo de los infantes.

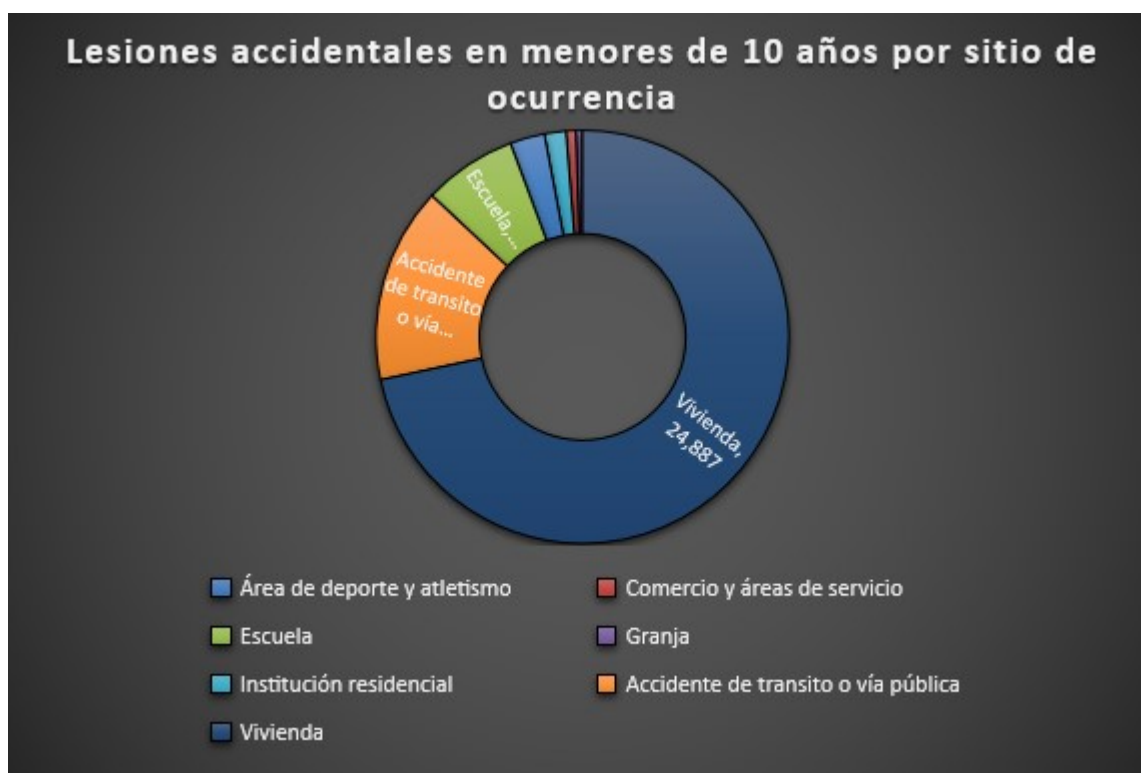


Figura 4: Lesiones accidentales en menores de 10 años por sitio de ocurrencia. Elaboración propia con información de la fuente: Cubos dinámicos; lesiones y causas de violencia. Plataforma de lesiones preliminar 2019 de la DGIS.



Las medidas de prevención no son costosas, pero sí requieren educación, ingenio, constancia, responsabilidad, participación y compromiso de los padres, maestros y de toda la comunidad. (4)

La atención integral en la infancia abarca componentes preventivos y curativos con enfoque ecológico y de determinantes de la salud, por ello, como parte del Programa Salud de la Infancia, se planteó la necesidad de contar con un componente que tuviera como objetivo disminuir la morbimortalidad por accidentes en los menores de 10 años mediante estrategias intersectoriales de promoción, prevención y educación de la población desde una perspectiva de inclusión, equidad de género y derechos humanos reforzando dichas estrategias en los grupos vulnerables mencionados con anterioridad.

El componente de Prevención de Accidentes en la Infancia desarrolla acciones en coordinación con el organismo rector en materia de prevención de accidentes y la unidad administrativa de la Secretaría de Salud responsable de dirigir la política nacional en materia de prevención de lesiones ocasionadas por accidentes, además gestiona ante las instancias públicas, privadas, sociales involucradas en el tema de accidentes y coordina la operación de los Consejos Estatales de Prevención de Accidentes en las Entidades Federativas (COEPRAs) e implementa estrategias y desarrolla acciones tendientes a disminuir la morbilidad y mortalidad resultado de estas lesiones.



## FUNDAMENTO NORMATIVO

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que en su Artículo 4º señala:

*“Toda persona tiene derecho a la protección de la salud...En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez.”*

La **Ley General de Salud**, Última reforma DOF 24-01-2020 en su capítulo V se detallan las acciones prioritarias, que deberán ser aplicadas desde el embarazo, parto, post-parto y puerperio, así como aquellas dirigidas a la infancia, que contribuirán a la reducción de la morbilidad y mortalidad en este grupo de edad.

La **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**.

El **Reglamento Interior de la Secretaría de Salud** Reforma en Diario Oficial de 29 de noviembre de 2006 en su Artículo 47 menciona las atribuciones y facultades del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, en materia de salud de niñas, niños y adolescentes.

El **Programa Sectorial de Salud**.

- **Acuerdos o tratados internacionales**

En 1989, México ratificó los acuerdos generados en la **Convención sobre los Derechos del Niño**.

En el año 2005, El **Comité de los derechos del Niño** emitió la Observación General número 7 con el objetivo de facilitar a los Estados Parte, el reconocimiento de que los niños pequeños son portadores de todos los derechos consagrados en la Convención y que la primera infancia es un período esencial para hacer valer el ejercicio de estos derechos.

En 2015, México junto con otros países del mundo adoptó la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** con sus 17 objetivos.

- **Estrategias Nacionales e Internacionales**

La **Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente**.

La **Estrategia Nacional para la Atención a la Primera Infancia**.



## **La Estrategia Nacional para la Prevención de Accidentes.**

- **Normas Oficiales Mexicanas<sup>a</sup>**

**La Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, Para la Atención a la Salud del Niño.**

**La Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.**

**La Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-2013, Promoción de la salud escolar.**

**La Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012, Para la atención integral a personas con discapacidad.**

**La Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica.**

**La Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012 Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud.**

**El Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-031-SSA2-2014, Para la Atención a la Salud de la Infancia.**

**La Norma Oficial Mexicana Nom-035-SSA3-2012, En materia de información en salud.**

---

<sup>a</sup> En esta sección, se hace referencia únicamente a los documentos principales, no excluyendo en la operación del programa a todas aquellas Normas Oficiales Mexicanas que no se describen pero que son aplicables a la materia.



## **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

**CENSIA.** Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

**COEPRA** Consejos Estatales de Prevención de Accidentes en las Entidades Federativas.

**DGIS.** Dirección General de Información en Salud

**GAPS.** Grupos de adolescentes promotores de la salud

**INEGI** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**NN.** Niñas y Niños.

**OMS.** Organización Mundial de Salud.

**PASIA.** Programa de atención a la salud de la infancia y la adolescencia



## **ORGANIZACIÓN**

### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a la reducción de la mortalidad en las niñas y niños menores de diez años a través del fomento de actividades en materia de prevención de accidentes con enfoque de género, inclusión e interculturalidad priorizando a las poblaciones indígenas, con alto grado de marginación, en situación de pobreza, migración y a otros grupos vulnerables.

### **OBJETIVOS PRIORITARIOS**

1. Ejecutar las acciones de la Estrategia Nacional para la Prevención de Accidentes mediante la vinculación con las dependencias del sector involucradas en la materia.
2. Diseñar estrategias que transmitan de una manera adecuada, veraz y certera la información relacionada con la prevención de accidentes al personal de salud.
3. Promover acciones para la creación de un medio ambiente más seguro libre de accidentes.
4. Usar los sistemas de registro y notificación de lesiones en el territorio nacional, como estrategia de vigilancia para su reducción.
5. Realizar el adecuado registro y notificación de lesiones en el territorio nacional.
6. Impulsar la orientación comunitaria sobre la prevención de accidentes a través del personal de salud del primer nivel de atención.



## **ESTRATEGIAS PRIORITARIAS**

Estrategias prioritarias y acciones puntuales.

**Estrategia 1.-** Desarrollar acciones en coordinación con el organismo rector en materia de prevención de accidentes.

### **Acción puntual:**

1.1 Informar a los responsables del componente en las Entidades Federativas las disposiciones y documentos generados por los organismos rectores en materia de prevención de accidentes.

1.2 Difundir los contenidos de los Modelos para la Prevención de Lesiones en grupos vulnerables. (anexo 1).

**Estrategia 2.-** Generar acciones de carácter educativo, que favorezcan la prevención de lesiones accidentales en niñas y niños menores de 10 años.

### **Acción puntual.**

2.1 Capacitar en modalidad presencial o a distancia y en coordinación con el Centro Estatal de Capacitación, a los responsables estatales del componente y al personal operativo de salud del primer nivel de atención en contacto con el paciente sobre temas de prevención de accidentes dando prioridad a los que se registran con mayor frecuencia en su comunidad. (PASIA)

2.2 Capacitar en Reanimación Cardiopulmonar Pediátrica Básica a los responsables estatales del componente y al personal operativo de salud del primer nivel de atención en contacto con el paciente.

2.3 Capacitar en modalidad presencial o a distancia a los responsables estatales del componente y al personal operativo de salud del primer nivel de atención en contacto con el paciente para la creación de talleres de primeros auxilios que puedan reproducir para la comunidad.

2.4 Capacitar a la población haciendo énfasis en los padres, maestros y responsables del cuidado de niños menores de 10 años sobre prevención de accidentes y actividades de primeros auxilios.



**Estrategia 3.-** Implementar actividades de promoción a la salud en materia de prevención de accidentes para niñas y niños menores de 10 años.

**Acción puntual:**

- 3.1 Desarrollar programas de divulgación permanente de las acciones del componente en los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio, televisión y cine) a través de cápsulas informativas en coordinación con el área de Promoción de la Salud estatal y con la participación activa de organismos y organizaciones vinculadas a la prevención de accidentes.
- 3.2 Gestionar la colaboración de organizaciones nacionales y agencias de colaboración internacional, para la elaboración de material de promoción relacionado a la prevención de accidentes.
- 3.3 En coordinación con el organismo rector en materia de prevención de accidentes dar a conocer a toda la población las medidas de prevención de accidentes a través de los medios electrónicos incluyendo redes sociales.
- 3.4 Elaborar campañas informativas para la adopción de conductas seguras de los usuarios de las vialidades mediante acciones de promoción de la seguridad vial, sobre las principales medidas de prevención de accidentes de tránsito, así como a través de la capacitación de la población.
- 3.5 Participar en las Jornada Nacionales de Salud Pública, con acciones para la sensibilización de la comunidad acerca de la frecuencia de los accidentes y la forma de prevenirlos.
- 3.6 Realizar talleres de prevención de accidentes y primeros auxilios invitando a toda la comunidad a participar haciendo principal promoción entre madres, padres, cuidadores primarios de las niñas y niños menores de 10 años y maestros.
- 3.7 Difundir las recomendaciones para prevenir accidentes en los diferentes grupos de edad mediante los materiales de difusión autorizados por CENSIA. (anexo 2)





3.8 Realizar actividades relacionadas con la prevención de accidentes con motivo de la conmemoración del “Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes” (27 de abril) y el “Día mundial en recuerdo de las víctimas de los accidentes de tránsito” (17 de noviembre).

**Estrategia 4.-** Fomentar en el personal de salud el registro de lesiones en los formatos oficiales establecidos para tal fin.

**Acción puntual:**

4.1 Implementar de manera obligatoria en todas las unidades de salud del primer nivel de atención el llenado de la Hoja de registro de atención por violencia y/o lesión SINBA SEUL-17-P (Anexo 3) En: [http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/pdf/LESIONES\\_formato.pdf](http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/pdf/LESIONES_formato.pdf)

4.2 Realizar con periodicidad anual, la vigilancia de lesiones por accidentes ocurridos en niñas y niños menores de 10 años de acuerdo con la información obtenida de la Plataforma de Lesiones del Subsistema de Egresos Hospitalarios, Urgencias Médicas, Lesiones y Causas de Violencia (SEUL) de la DGIS. (anexo 4)

4.3 Sensibilizar al personal de las unidades de salud acerca de la importancia del llenado de la hoja de registro.

**Estrategia 5.-** Informar durante la consulta de las y los niños menores de 10 años de edad las acciones en materia de prevención de accidentes.

**Acción puntual:**

5.1 Informar a madres, padres, o personas encargadas del cuidado de niñas y niños menores de 10 años, acerca de las medidas preventivas para la ocurrencia de accidentes y creación de entornos seguros.

5.2 Realizar a través del personal paramédico de las unidades de primer nivel la capacitación individual, grupal y domiciliada de madres, padres, maestros o personas encargadas del cuidado de niñas y niños menores de 10 años sobre las medidas preventivas para la ocurrencia de accidentes en el hogar, en escuelas y accidentes de tránsito, así como la identificación temprana de signos de urgencia y atención médica oportuna.




## **Actividades.**

### ***Responsable del componente a nivel estatal.***

- Coordinar la implementación de la estrategia a nivel estatal.
- Participar en los procesos de programación y elaboración del presupuesto estatal para cubrir las necesidades de infraestructura, recursos humanos, insumos y recursos financieros para la operación de la estrategia.
- Mantener actualizadas las disposiciones federales en materia de prevención de accidentes y difundirlas entre las jurisdicciones sanitarias y unidades de atención médica pública y privada, así como supervisar su cumplimiento.
- Mantener actualizada la información estatal relacionada con la mortalidad por lesiones no intencionales y elaboración de informes anuales que determine la normatividad federal vigente en la materia.
- Mantener actualizados los sistemas de información estadísticos nacionales relacionados con la mortalidad por accidentes en el territorio estatal.
- Vigilar que el rubro en los sistemas de información estadísticos de madres informadas en la sección correspondiente del informe mensual de la unidad médica, SINBA-SS-CE-H 2019, sea reportado. (anexo 5)

<http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sis/formatos2019.html>

- Vigilar que la información estatal sobre la morbimortalidad infantil por accidentes sea reportada en los términos de calidad, precisión y oportunidad establecida por la normatividad federal en la materia, en especial, de vigilancia epidemiológica.
- Promover la difusión de los materiales didácticos relacionados con la prevención de accidentes en las jurisdicciones sanitarias y unidades de salud del primer nivel de atención.
- En coordinación con el área de capacitación y enseñanza y el Centro Estatal de Capacitación, proponer cursos y actualización del personal de salud operativo en contacto con el paciente del primer nivel de atención



en temas de prevención de accidentes y Reanimación Cardiopulmonar Pediátrica Básica.


- En coordinación con el área de capacitación y enseñanza y el Centro Estatal de Capacitación, proponer talleres de primeros auxilios que se impartirán al personal de salud operativo en contacto con el paciente del primer nivel de atención para su reproducción y transmisión a la comunidad.
- Participar en las Jornadas Nacionales de Salud Pública, con el fin de sensibilizar a la población dando prioridad a madres, padres, personas encargadas del cuidado de menores de 10 años y maestros, de la frecuencia de los accidentes y distribuir la información orientadora para su prevención.
- Establecer coordinación con el responsable estatal del organismo rector en materia de prevención de accidentes a fin de realizar actividades de difusión en materia de prevención de lesiones no intencionales.
- Elaborar de forma anual en el mes de mayo, el análisis de lesiones accidentales, mencionando las 5 primeras causas en menores de 10 años por Entidad Federativa, de acuerdo a lo establecido en el instructivo para elaboración del Informe de vigilancia de lesiones.

***Personal de salud del primer nivel de atención.***

- Difusión de recomendaciones para prevenir accidentes en el menor de 10 años.

Mediante un programa educativo sobre prevención de accidentes proporcionar las guías anticipatorias a la madre, padre o cuidador de la niña o niño menor de 10 años que acude al primer nivel de atención de acuerdo con el grupo de edad que corresponda. Esta guía también podrá ser entregada y explicada por el personal de salud al responsable del menor en la sala de espera para posteriormente reforzar los puntos importantes y verificar los conocimientos adquiridos durante la consulta médica. Dichas guías deberán utilizarse en las campañas de promoción de la salud y semanas nacionales difundiendo entre el resto de la población enfatizando la promoción entre los cuidadores primarios de menores de 10 años y maestros.

El concepto de “madres capacitadas” se refiere a la madre o responsable de la niña o niño que recibió información por parte del personal de salud sobre temas



relacionados con la salud del niño y se corroboró su correcto aprendizaje a través de una evaluación por lo cual requiere de personal y tiempo específico.

Orientación a madres, padres o cuidadores del menor de 10 años acerca de prevención de accidentes: Las madres, padres o cuidadores del menor de 10 años son a los que se les proporciona la información para prevenir accidentes; esta acción la debe llevar a cabo el médico en todas las consultas de niño sano menor de 10 años apoyándose con la hoja de recomendaciones de acuerdo al grupo de edad (menor de 1 año, de 1 a 4 años y de 5 a 9 años).

Para la medición de esta variable existe el apartado “Madres informadas en prevención de accidentes en menores de 10 años”, variable 04-MIA04 menor de 10 años, en la sección correspondiente del informe mensual de la unidad médica SINBA-SS-CE-H cuya fuente de llenado es la hoja diaria del médico SINBA-SIS-01-P 2019. (Anexo 6).

<http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sis/formatos2019.html>

- Implementar estrategias al interior de las Entidades Federativas que contribuyan a la reducción de lesiones accidentales en el hogar en el menor de diez años.

Incrementar la participación de los integrantes de la comunidad y sus organizaciones: club de madres, club de niños, grupos de adolescentes promotores de la salud (GAPS), etc. en las diferentes acciones para la prevención de accidentes con el fin de lograr "Comunidades seguras".

Se deberá realizar un taller de prevención de accidentes y primeros auxilios en dirigido a todos aquellos involucrados en el cuidado de niñas y niños.

Promover actividades lúdicas, exposiciones, fotografías y/o dibujos realizados por niños, sobre prevención de accidentes estas actividades pueden coordinarse con la conmemoración del Día mundial en recuerdo de las víctimas de los accidentes de tránsito y con el Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes”.

- Vigilancia de lesiones.

Usar la Hoja de Registro de Atención por Violencia y/o Lesión SINBA-SEUL-17-P DGIS, en todas las unidades del primer nivel de atención sensibilizando al personal médico acerca de la importancia de su correcto uso y llenado.



- **Capacitación.**

En coordinación con el área de capacitación y enseñanza estatal, así como el Centro Estatal de Capacitación, impartir cursos de Prevención de lesiones en el hogar, Reanimación Cardiopulmonar Pediátrica Básica y primeros auxilios, al personal operativo en contacto con el paciente de las unidades de salud del primer de atención, con énfasis en los municipios de menor índice de desarrollo humano.





## MONITOREO Y EVALUACION.

La evaluación del desempeño en este componente se realiza a través de las siguientes acciones:

- Difusión del material informativo acerca de las Recomendaciones para prevenir accidentes en el menor de 10 años.
- Uso de la *Hoja de registro de atención por violencia y/o lesión SINBA SEUL-17-P* DGIS en todas las unidades del primer nivel de atención.
- Difusión de las Recomendaciones para prevenir accidentes en los menores de 10 años como parte de las actividades para conmemorar el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito coordinado por los organismos rectores en materia de prevención de accidentes de cada Entidad Federativa.
- Impartición del taller de prevención de accidentes y primeros auxilios dirigido a madres, padres, cuidadores primarios de la niña o niño menor de 10 años y maestros, corroborando con hoja de asistencia.
- Elaboración de un reporte semestral de las madres informadas en prevención de accidentes.
- Implementar acciones al interior de las Entidades Federativas que contribuyan a la reducción de lesiones accidentales que ocurren en la escuela, vía pública y en el hogar en el menor de 10 años.
- Reporte anual de vigilancia y comportamiento de lesiones ocurridas en menores de 10 años de edad respecto al año inmediato anterior con base a lo reportado en la Plataforma de lesiones de la DGIS. Lo deberá hacer cada Entidad Federativa de forma anual durante el mes de mayo de cada año realizando el análisis de las 5 primeras causas de lesiones accidentales en menores de 10 años en su Entidad Federativa. De acuerdo con lo establecido en el instructivo para elaboración del Informe de vigilancia de lesiones.

El reporte de esta información deberá ser enviado anualmente a la Dra. Claudia Olivares Nolasco, responsable del Componente Prevención de accidentes en la Infancia, al correo [claudia.olivares@salud.gob.mx](mailto:claudia.olivares@salud.gob.mx) con copia a la Subdirección Técnica de Salud de la Infancia al correo [martha.pacheco@salud.gob.mx](mailto:martha.pacheco@salud.gob.mx).



## MATERIALES

### Tarjeta Atención Integrada a la Salud de la Infancia

PROGRAMA NACIONAL DE SALUD DE LA INFANCIA	
Cada niña o niño menor de diez años que acude a la Unidad de Salud, debe recibir una <b>Atención Integrada</b> , a través del siguiente modelo:	
I.- Atención del motivo de consulta.	<p>5 pasos de consulta completa</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Identificar factores de mal pronóstico.</li> <li>2.- Evaluar y clasificar.</li> <li>3.- Tratamiento adecuado.</li> <li>4.- Capacitar en el motivo de consulta.</li> <li>5.- Seguimiento de los casos</li> </ol> <p>Efectúa una exploración física completa</p>
II.- Vigilancia de la nutrición.	<p><b>Vigila</b> peso y <b>talla</b>. <b>Administra</b> multivitamínicos, vitamina A y hierro.</p>
III.- Vigilancia de la vacunación.	<p><b>Entrega o Actualiza</b> la Cartilla Nacional de Salud.</p>
IV.- Desarrollo Infantil Temprano.	<p><b>Aplica</b> el instrumento de evaluación del neurodesarrollo (EDI) y <b>Deriva</b> a talleres de estimulación temprana por competencias.</p>
V.- Prevención y diagnóstico de defectos al nacimiento.	<p><b>Verifica</b> resultados de tamiz neonatal y auditivo. <b>Refiere de manera oportuna</b> Síndrome de Turner, defectos del tubo neural y labio paladar-hendidado.</p>
VI.- Detección oportuna de cáncer.	<p><b>Refiere de manera oportuna</b> si detectas signos y síntomas de sospecha.</p>
VII.- Prevención de accidentes.	<p><b>Otorga</b> las guías anticipatorias para prevención de accidentes en el hogar.</p>
VIII.- Prevención de maltrato infantil en el ámbito familiar.	<p><b>Otorga</b> el taller de prevención de maltrato infantil en el ámbito familiar.</p>
IX.- Atención a la salud de la madre.	<p><b>Otorga</b> ácido fólico. <b>Vigila</b> esquema de vacunación. <b>Refiere</b> a otras áreas de atención médica en caso necesario.</p>

Por una infancia saludable para un mejor futuro.

[www.gob.mx/salud/censia](http://www.gob.mx/salud/censia)

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





<h2 style="margin: 0;">FACTORES DE MAL PRONÓSTICO</h2> <p style="margin: 0;">Variables biológicas, físicas y sociales cuya presencia incrementa la probabilidad de que el menor fallezca.</p>		
Menores de cinco años	Menores de dos meses	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad para regresar a consulta.</li> <li>• Madre analfabeta o menor de 17 años.</li> <li>• Antecedente de muerte de un menor de cinco años en la familia.</li> <li>• Menor de un año con bajo peso al nacer.</li> <li>• Desnutrición moderada o grave.</li> <li>• Infecciones persistentes EDA e IRA.</li> <li>• Menor de dos meses.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Madre soltera o primigesta.</li> <li>• Edad gestacional menor a 37 o mayor a 42 semanas.</li> <li>• Antecedente de embarazo de alto riesgo.</li> <li>• Defectos al nacimiento.</li> <li>• Nacimiento atendido por personal no calificado.</li> <li>• Antecedente de sufrimiento fetal.</li> <li>• Trauma obstétrico.</li> <li>• Bajo peso al nacimiento.</li> <li>• Lactancia materna ausente.</li> <li>• Infecciones en el menor de 28 días.</li> <li>• Diagnóstico y tratamientos tardíos.</li> </ul>	
Signos de alarma		
<p style="text-align: center;"><b>Enfermedades Diarreicas Agudas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sed intensa.</li> <li>• Poca ingesta de líquidos y alimentos.</li> <li>• Evacuaciones líquidas y numerosas (más de tres en una hora).</li> <li>• Fiebre persistente por más de tres días</li> <li>• Vómitos frecuentes (más de tres en una hora).</li> <li>• Sangre en las evacuaciones.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Infecciones Respiratorias Agudas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respiración rápida.</li> <li>• Dificultad respiratoria.</li> <li>• Pus o secreción en el oído.</li> <li>• Fiebre de difícil control.</li> <li>• Dificultad para beber o amamantarse.</li> <li>• Agravamiento de la niña o niño.</li> <li>• Quejido.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Sospecha de Maltrato Infantil</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fracturas de cráneo, huesos largos o de reja costal, únicas o múltiples, sugestivas.</li> <li>• Hemorragias retinianas.</li> <li>• Hematomas subdurales o subaracnoideos, únicos o múltiples.</li> <li>• Quemaduras intencionales.</li> <li>• Equimosis en niñas y niños que no deambulan o equimosis sugestivas a cualquier edad.</li> <li>• Marcas de mordedura humana por adultos u otras impresiones cutáneas sugestivas de agresión.</li> <li>• Incoherencia del relato con las lesiones, la edad y el nivel de desarrollo de la niña o niño.</li> <li>• Rezago o retraso en el desarrollo.</li> <li>• Sospecha de abuso sexual.</li> <li>• Signos de trauma genital con sospecha de manipulación o penetración.</li> <li>• Diagnóstico de sífilis, gonorrea, HIV (descartando transmisión vertical).</li> <li>• Evidentes expresiones de actividad sexual inapropiadas para la edad.</li> <li>• Relato por la niña o niño o testigos de la violencia sexual.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Nutrición</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Signos de alarma por desnutrición</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminuye de peso o no aumenta.</li> <li>• No tiene hambre o no pide de comer.</li> <li>• Disminuye su ritmo usual de actividad o notas que está indiferente.</li> <li>• Juega poco, se cansa muy rápido, y duerme mucho.</li> <li>• Está irritable o irritable.</li> <li>• Presenta enfermedades frecuentes o de mayor duración.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Signos de alarma para el sobrepeso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de peso, en menores de 5 años cuando el valor del indicador peso para la longitud/talla se encuentra entre +2 a +2.99 DE y en mayores de 5 años cuando el IMC se encuentra a partir de +1 a +1.99 DE.</li> <li>• Cuando la circunferencia de cintura es mayor al máxima esperada para la edad.</li> <li>• Come cantidades elevadas de alimentos ricos en grasa y azúcares.</li> <li>• No tiene actividad física.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Signos de alarma para obesidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de peso, en menores de 5 años cuando el valor del indicador peso para la longitud/talla se encuentre a partir de +3 DE y en mayores de 5 años cuando el IMC se encuentra a partir de +2DE.</li> <li>• Come cantidades elevadas de alimentos ricos en grasa y azúcares.</li> <li>• No tiene actividad física.</li> <li>• Cuando la madre, padre y/o responsable del menor tiene sobrepeso u obesidad.</li> <li>• Omitir el tiempo de desayuno o hacer periodos de ayuno.</li> </ul>
Desarrollo Infantil Temprano	Cáncer	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de respuesta al sonido.</li> <li>• No hace contacto visual cuando alguien le habla y muestra poca expresión facial.</li> <li>• Presenta rigidez, flacidez o asimetría.</li> <li>• Tiene problemas para comer: se atraganta, se pone morado, presenta problemas para aceptar diversos alimentos.</li> <li>• No hace esfuerzos por comunicarse.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sudoración nocturna o excesiva.</li> <li>• Pérdida de peso.</li> <li>• Anorexia.</li> <li>• Artralgias.</li> <li>• Palidez progresiva, fatiga, cansancio o apatía sin causa aparente.</li> <li>• Fiebre persistente o recurrente.</li> <li>• Epistaxis.</li> <li>• Petequias.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adenomegalias.</li> <li>• Crecimiento anormal en cualquier parte del cuerpo.</li> <li>• Leucocoria.</li> <li>• Desviación de mirada o aumento de volumen en uno o ambos ojos.</li> <li>• Cefaleas persistentes.</li> <li>• Alteraciones conductuales o neurológicas.</li> <li>• Crecimiento irregular en abdomen.</li> <li>• Moretones sin causa aparente.</li> </ul>	
Seguimiento de los casos		
Enfermedades Diarreicas Agudas	Infecciones Respiratorias Agudas	
<p>Plan A y B con factores de mal pronóstico y Plan C: <b>24 horas.</b></p> <p>Plan A y B sin factores de mal pronóstico: <b>72 horas.</b></p>	<p>IRA con signos de alarma o factores de mal pronóstico: <b>24 horas.</b></p> <p>IRA sin datos de alarma ni factores de mal pronóstico: <b>72 horas.</b></p>	



## Material de promoción de la estrategia

### Si el juego de tus hijos quieres disfrutar, su seguridad debes cuidar

**Quemaduras**

Antes de ir a jugar, los niños deben estar acompañados.

La cocina no es un buen lugar para jugar, quemaduras graves pueden dejar secuelas.

Evita el uso de cobertres (protección), cerillos o encendedores, pues lesiones graves pueden causar.

**Ahogamiento y asfixia**

A cisternas, lavaderos, piletas, tinajas y cubetas siempre una tapa debes colocar.

Si en un lugar donde hay agua van a jugar, acompañados en todo momento deben estar.

Si a los niños y niñas lesa a nadar, en un entorno seguro deben estar.

Si hay personas en agua y niños quieren entrar, enseñarles a nadar deben procurar.

Para suficiente estar, el exceso de caldos, almohada y peluches de la cuna debes eliminar.

Botones de plástico, botones de metal o cualquier tipo de botones no deben estar, para asfixia evitar.

Cables y cables de alambre de los muebles nunca debes dejar.

Si al nadar o la vida de la infancia quieres cuidar, familia en su casa lo debes procurar.

**Caidas**

Barandales y protecciones en puertas, escaleras, terrazas y ventanas, para caídas evitar.

Las niñas y niños en superficies elevadas, vigilados siempre deben estar.

Casco, coderas y rodilleras usar, si con patines, patineta o bicicleta van a jugar.

Niños y niñas no pueden volar, resacas como para volar no presentar.

**Intoxicaciones**

Las sustancias tóxicas y medicamentos bajo llave y fuera del alcance de niñas y niños deben estar.

Limpadores y tóxicos siempre rotulados, en su envase original y alejados de las niñas y niños se deben guardar.

El uso de tapas a prueba de niños y niños se debe procurar.

Si a tomar medicina frente a niñas y niños, en su especialización se encuentra el tratar e intoxicaciones pueden presentar.



Los accidentes más frecuentes ocurren en el hogar, anticipáte a ellos. Fomenta la cultura de prevención.

En caso de que tu hija o hijo sufra algún accidente, acude inmediatamente a algún servicio médico, automedicar también puede lesionar.

[www.gob.mx/salud](http://www.gob.mx/salud)

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



## ANEXOS

### Anexo 1. Modelos para la prevención de lesiones en grupos vulnerables



<http://www.gob.mx/salud/documentos/programa-de-accion-especifico-pae-prevencion-de-accidentes-en-grupos-vulnerables-2013-2018>

## Anexo 2. Hojas de recomendaciones por grupos de edad.



# Recomendaciones Niñas y niños menores de 1 año

¡La mejor protección para tu hija o hijo son las precauciones que tomes!

### 1.- Muerte súbita

**SIEMPRE** acuesta al bebé (menor de 6 meses) con la pancita hacia arriba y sobre un colchón firme. Dormir al bebé en la misma cama que un adulto, lo pone en peligro.



### 2.- Asfixia



**NUNCA** dejes objetos, juguetes ni alimentos pequeños (dulces, frijoles, chícharos, etc.) al alcance de la niña o niño. Vigílele siempre cuando coma o tome el biberón.



### 3.- Caídas



**NO** dejes solo al bebé sobre superficies elevadas como camas, sillas, mesas, etc.



### 4.- Ahogamiento



**JAMÁS** dejes sola a la niña o niño cerca de lugares donde haya agua (cisternas, W.C., tinas, cubetas, albercas, etc.).



### 5.- Quemaduras



**NO** permitas que la niña o niño juegue en la cocina. Manténle alejado de agua o alimentos calientes, planchas, enchufes, fogones o estufas.



### 6.- Envenenamiento



**SIEMPRE** guarda los medicamentos, bebidas alcohólicas y químicos (productos de limpieza, aceites e insecticidas) en un lugar alto y bajo llave. Evita automedicar a la niña o niño.



### 7.- Transporte

La única manera de que una niña o niño menor de 1 año (0 a 13 kg) viaje seguro en un coche es que **SIEMPRE** vaya en una silla porta infante orientada hacia atrás colocada en el asiento posterior del vehículo. Sigue las instrucciones del fabricante para colocarla correctamente.





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

## Recomendaciones Niñas y niños de 1 a 4 años

¡La mejor protección para tu hija o hijo son las precauciones que tomes!

### 1.- Atropellamiento

**NUNCA** permitas que la niña o niño cruce solo la calle. **SIEMPRE** tómale de la mano al cruzar y al caminar por la banquetta.



### 2.- Ahogamiento

**JAMÁS** dejes sola a la niña o niño cerca de lugares donde haya agua (cisternas, W.C., tinas, cubetas, albercas, etc.).



### 3.- Asfixia

**NUNCA** dejes objetos, juguetes ni alimentos pequeños (dulces, frijoles, chícharos, etc.) al alcance de la niña o niño. **Vigílate** siempre cuando coma y evita darle alimentos de consistencia dura (cacahuates, uvas, caramelos, etc.).



### 4.- Caídas

**COLOCA** barandales de protección en azoteas, terrazas, ventanas, balcones y escaleras.



### 5.- Quemaduras

No permitas que la niña o niño juegue en la cocina. Manténle alejado de agua o alimentos calientes, planchas, enchufes, fogones o estufas. Si lo bañas en tina, siempre debes vaciar el agua fría primero y el agua caliente después.



### 6.- Envenenamiento

**SIEMPRE** guarda los medicamentos, bebidas alcohólicas y químicos (productos de limpieza, aceites e insecticidas) en un lugar alto y bajo llave. Evita automedicar a la niña o niño.



### 7.- Transporte

La única manera de que una niña o niño de 1 a 4 años viaje seguro en un coche es que vaya en una silla porta infante (orientada hacia atrás en los primeros dos años y frontal después de los dos años) colocada en el asiento posterior del vehículo con 5 puntos de sujeción. Sigue las instrucciones del fabricante para colocarla correctamente.





## Recomendaciones Niñas y niños de 5 a 9 años

¡La mejor protección para tu hija o hijo son las precauciones que tomes!

### 1.- Atropellamiento

JAMÁS permitas que la niña o niño cruce solo la calle. SIEMPRE tómale de la mano cuando atraviesen y cuando caminen por la banqueta.



### 2.- Ahogamiento

JAMÁS dejes sola a la niña o niño cerca de lugares donde haya agua (cisternas, W.C., tinas, cubetas, albercas, etc.).



### 3.- Asfixia

NUNCA dejes objetos, juguetes ni alimentos pequeños (dulces, frijoles, chícharos, etc.) al alcance de la niña o niño. Vigíale siempre cuando coma. EVITA colocar cordones o cadenas a los menores y NUNCA dejes cables o cordones a su alcance.



### 4.- Caídas

COLOCA barandales de protección en azoteas, ventanas y escaleras.



### 5.- Quemaduras

NO permitas que la niña o niño juegue en la cocina. Manténle alejado de agua o alimentos calientes, planchas, enchufes, fogones o estufas.



### 6.- Envenenamiento

SIEMPRE guarda los medicamentos, bebidas alcohólicas y químicos (productos de limpieza, aceites e insecticidas) en un lugar alto y bajo llave. Evita automedicar a la niña o niño.




### 7.- Transporte

La única manera de que una niña o niño de 5 a 9 años viaje seguro en un coche es que siempre vaya en el asiento trasero, utilizando un asiento elevador con respaldo y con ajuste de cinta del cinturón del automóvil. Sigue las instrucciones del fabricante para colocarla correctamente.



Anexo 3. Hoja de Registro de Atención por Violencia y/o Lesión SINBA-SEUL-17-P DGIS

**SALUD**  **HOJA DE REGISTRO DE ATENCIÓN POR VIOLENCIA Y/O LESIÓN**

SINBA SEUL 17-P DGIS

CLUES: \_\_\_\_\_ FEOD: \_\_\_\_\_

**PACIENTE AFECTADO**

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 CURP: \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ ENTIDAD DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

ESCOLARIDAD:  Ninguna  Primaria  Secundaria  Bachillerato y preparatoria  Profesional  Posgrado  Se ignora **ESCOLARIDAD SELECCIONADA:**  Completa  Incompleta

¿SABE LEER Y ESCRIBIR?  Sí  No

EDAD CUMPLIDA: \_\_\_\_\_ Horas con menos de 24 hrs  Días con menos de 30 días  Meses con menos de 1 año  Año(s) y día(s) **SEXO:**  Masculino  Femenino

AFLIACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD:  IMSS  ISSSTE  PEMEX  SEDENA  SEMAR **NUM AFLIACIÓN:** \_\_\_\_\_  
 Gob. Estatal  Seguro popular  De ignora  Otro  PROSPERA  Ninguna **GRATUIDAD:**  Sí  No

¿SE CONSIDERA INDIGENA?  Sí  No **¿HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA? (Si es No ¿CUAL?)** \_\_\_\_\_  
Los menores de 5 años que sean hijos de alguna persona que se asuma indígena o hablo alguna lengua indígena serán considerados como tales.

MUJER EN EDAD FERTIL: Si el evento corresponde a una mujer de 10 a 54 años, especifique si la lesión o violencia ocurrió durante:  Embarazo  Puerperio (de 0 a 42 días después del parto)  No estaba embarazada ni en el puerperio **DIFFICULTAD (DISCAPACIDAD):**  Sí  No

USUARIO REFERIDO POR: \_\_\_\_\_  
 Unidad Médica  Nombre: \_\_\_\_\_  CLUES: \_\_\_\_\_  Procuración de Justicia  Secretaría de Educación Pública  
 Desarrollo Social  DIF  Otras instituciones gubernamentales  Instituciones No gubernamentales  Sin referencia (incluya programa)

**EVENTO**

FECHA Y HORA DE OCURRENCIA: \_\_\_\_\_ **INTENCIONALIDAD DEL EVENTO:**  Accidental  Violencia familiar  Violencia No familiar  Auto infligido  Trata de personas

FUE DIA FESTIVO  Sí  No

**DOMICILIO DE OCURRENCIA**

NOMBRE DE LA VIALIDAD: \_\_\_\_\_ **NUM. EXT.:** \_\_\_\_\_ **NUM. INT.:** \_\_\_\_\_  
 TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO: \_\_\_\_\_ **NOMBRE DE ASENTAMIENTO HUMANO:** \_\_\_\_\_  
 CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_ **LOCALIDAD:** \_\_\_\_\_ **MUNICIPIO O DELEG.:** \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD FEDERATIVA/PAIS: \_\_\_\_\_

**SITIO DE OCURRENCIA**

Vivienda  Institución residencial  Escuela  Área de deporte y recreación  Via pública (peatón)  Comercio y áreas de servicio  Trabajo  
 Orange  Club, cantina, bar  Vehículo automotor público  Vehículo automotor privado  Otro lugar \_\_\_\_\_  Lugar no especificado

RECIBO ATENCIÓN PREHOSPITALARIA:  Sí  No **TIEMPO DE TRASLADO A LA UNIDAD HOSPITALARIA:** \_\_\_\_\_  
HR MM

SE SOSPECHA QUE EL PACIENTE ESTABA BAJO LOS EFECTOS DE:  Alcohol  Droga por indicación médica  Drogas ilegales  De ignora  Ninguna

¿LA CAUSA FUE ACCIDENTE DE VEHICULO DE MOTOR?  Sí  No **EL LESIONADO ES:**  Conductor  Ocupante  Peatón **USO EQUIPO DE SEGURIDAD:**  Sí  No  Se ignora

¿QUÉ EQUIPO DE SEGURIDAD UTILIZÓ?  Cinturón de seguridad  Casco  Silla para infante  Otro \_\_\_\_\_  
Especifique

**VIOLENCIA**

TIPO DE VIOLENCIA:  Violencia física  Violencia sexual  Violencia psicológica  Violencia económica/patrimonial  Abandono y negligencia

AGRESOR:  Único  Más de uno  Trata de personas

EDAD DEL AGRESOR: \_\_\_\_\_ **SEXO DEL AGRESOR:**  Masculino  Femenino **PARENTESCO CON EL AFECTADO:** \_\_\_\_\_  
Si el agresor se sospecha que actuó bajo los efectos de:  Alcohol  Droga por indicación médica  Drogas ilegales  De ignora  Ninguna

EN CASO DE EVENTO AUTONFLINGIDO, EL EVENTO OCURRIÓ:  Una vez  Repetido

**AGENTE DE LA LESIÓN:**  Fuego, gas, sustancia inflamable  Objeto contundente  Espinación  Radiación  Desastre natural  Información por plantas tóxicas venenosas  
 Intoxicación por drogas o medicamentos  Objeto punzo cortante  Múltiples agentes  Corriente eléctrica  Abandono por sumersión  Otro \_\_\_\_\_  
 Pie o mano  Golpe contra piso o pared  Proyecto arma de fuego  Heramienta o maquinaria  Piqueo / mordedura de animal  Se ignora  No aplica  
 Caída  Cuerpo extraño  Abandono  Carroñadas  Fuerzas de la naturaleza  No aplica

**ATENCIÓN**

FECHA Y HORA DE ATENCIÓN: \_\_\_\_\_ **SERVICIO QUE OTORGÓ LA ATENCIÓN:**  Consulta externa  Hospitalización  Urgencias  Servicio especializado de atención a la violencia  Otro servicio \_\_\_\_\_  
Especifique

TIPO DE ATENCIÓN:  Médica  Psicológica  Quirúrgica  Psiquiátrica  Cosmética  Otro \_\_\_\_\_  Primera atención/consulta de emergencia  Profilaxis VIH  Profilaxis otras ITS  
Especifique

ÁREA ANATÓMICA DE MAYOR GRAVEDAD:  Cabeza  Cara  Región ocular  Cuello  Columna vertebral  Extremidades superiores  Mano  Tórax  Espalda y/o glóteo  Abdomen  Pecho  Región genital  Extremidades inferiores  Pies  Múltiples  Otros \_\_\_\_\_  No hubo lesión

CONSECUENCIA RESULTANTE DE MAYOR GRAVEDAD:  Laceración / laceración  Aplastamiento  Quemadura  Depresión  Contusión / magullamiento  Congelamiento  Aborto  Tratamiento de ansiedad  Quemadura / corrosión  Adheria  Embarazo  Traumatismo popliteo  Laceración / rasguño  Herida  Infección de transmisión sexual  Múltiple  Amputación / amputación  Fractura  Defunción  Maltrato emocional  Tratamiento del estado de ánimo  Otro \_\_\_\_\_

**AFECIONES PRINCIPALES:**

1. \_\_\_\_\_ **CÓDIGO CIE** \_\_\_\_\_  
 2. \_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_  
 3. \_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_

CAUSA EXTERNA (Especifique los acontecimientos, circunstancias y condiciones que causan la lesión): \_\_\_\_\_ **RESELECCIÓN AF.P.** \_\_\_\_\_

SE DIÓ AVISO AL MINISTERIO PÚBLICO:  Sí  No

DESTINO DESPUÉS DE LA ATENCIÓN:  Control  Tratado a otra unidad médica  Servicio especializado atención a violencia  Consulta externa  Defunción  Amputación  Quema / corrosión  Adheria  Embarazo  Traumatismo popliteo  Laceración / rasguño  Herida  Infección de transmisión sexual  Múltiple  Amputación / amputación  Fractura  Defunción  Maltrato emocional  Tratamiento del estado de ánimo  Otro \_\_\_\_\_  
Folio del certificado

RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:  Médico tratante  Psicólogo tratante  Trabajadora social

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 CURP: \_\_\_\_\_ **CÉDULA PROFESIONAL:** \_\_\_\_\_ **FIRMA:** \_\_\_\_\_  
Condición de la salud responsable de la atención otorgada, quien firma este formato, es la hoja de la fecha, año se llenó y transferir la información de esta información de esta paciente afectado en el apartado paciente afectado y evento.



#### Anexo 4. Instructivo para elaboración del Informe de vigilancia de lesiones.

1.- Ingresar a la página de CUBOS DINÁMICOS de la Dirección General de Información en Salud.

##### **Cubos dinámicos**

[www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD\\_Cubos.html](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos.html)

**Cubos dinámicos**; Este sitio ha sido actualizado Ingresa al nuevo sitio en el siguiente vínculo: **CUBOS DINÁMICOS**. **Cubos dinámicos** Autor Dirección General de Información en Salud Última modificación: Viernes 25 de enero de 2019...

2.- Ingresar al Subsistema de Lesiones y Causas de Violencia.



3.- Ingresar a la Plataforma 2017 (información oficial) 2018 y 2019 (información preliminar).

- 5  [Lesiones 2017 Plataforma](#)
- 6  [Lesiones 2018 plataforma preliminar al corte de diciembre 2018](#)
- 7  [Lesiones 2019 plataforma preliminar al corte de agosto 2019](#)

4.- Para filtrado de la información, se considerarán las siguientes variables:

- a) Unidad Médica de Atención: Entidad Federativa que corresponda.
- b) Año estadístico: se deberá realizar el análisis con los años 2017, 2018 y 2019.
- c) Intencionalidad: sólo se deberá considerar la causa accidental.
- d) Sitio de ocurrencia: se excluirán trabajo, club, cantina, bar, otro lugar, lugar no especificado, unknown.
- e) Edad quinquenios paciente: se considerará a menores de 1 año, de 1 a 4 años y de 5 a 9 años.



- f) Sexo del paciente: se considerará femenino y masculino.
- g) Agente de la lesión: se deberán excluir pie o mano, múltiples agentes, radiación, sacudidas, desastre natural, fuerzas de la naturaleza, se ignora, otra, no aplica, unknown

**Tabla dinámica de Microsoft Office 10.0**

Unidad Médica de Atención	Año Estadístico	Intencionalidad	Sitio de Ocurrencia	Sexo del Paciente	Edad Quinquenios Paciente	Agente de la Lesión	Lesiones	
AGUASCALIENTES	2019	ACCIDENTAL	Vivienda	Hombre	Menores de 1 año	Caída	25	
						Objeto punzo cortante	1	
						Golpe contra piso o pared	2	
						Cuerpo extraño	1	
						<b>Total *</b>	<b>39</b>	
							1 a 4 años	446
							5 a 9 años	334
							<b>Total *</b>	<b>2,214</b>
							Mujer	2,239
							<b>Total *</b>	<b>4,453</b>
							Institución residencial	71
							Escuela	351
							Área de deporte y atletismo	365
							Vía pública (Peatón)	1,770
							Comercio y áreas de servicio	33
	Granja	83						
	Vehículo automotor público	43						
	Vehículo automotor privado	516						
	<b>Total *</b>	<b>8,617</b>						
	<b>Total *</b>	<b>9,957</b>						
<b>Total general *</b>							<b>9,957</b>	
							<b>394,53</b>	
							<b>5</b>	

5.- Con la información obtenida se deberá elaborar gráfico que refleje las 5 primeras causas de lesiones accidentales en menores de 10 años ocurridas, por grupo de edad y sexo, del año 2017-2019, así como la programación de estrategias a implementar de acuerdo con las prioridades de cada entidad.



Anexo 5. Informe mensual de la unidad médica, SINBA-SS-CE-H 2019.

Nombre de la unidad:		CLUES:		Servicio:		Sección III																																																																			
Nombre del responsable:		Mes estadístico:		Del 26 de		al 25 de																																																																			
SIS-2019				Año:																																																																					
Estimulación temprana Menores de 5 años	Clave	Variable	Total		101	Deintoxicaciones	<table border="1"> <tr><td>101</td><td>Mujeres</td><td>DINR1</td><td>Alcoholismo</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>DINR2</td><td>Fármacos médicos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>DINR3</td><td>Otros fármacos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>Hombres</td><td>DINR4</td><td>Alcoholismo</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>DINR5</td><td>Fármacos médicos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>DINR6</td><td>Otros fármacos</td><td></td><td></td></tr> </table>	101	Mujeres	DINR1	Alcoholismo					DINR2	Fármacos médicos					DINR3	Otros fármacos				Hombres	DINR4	Alcoholismo					DINR5	Fármacos médicos					DINR6	Otros fármacos																																
	101	Mujeres	DINR1	Alcoholismo																																																																					
			DINR2	Fármacos médicos																																																																					
			DINR3	Otros fármacos																																																																					
	Hombres	DINR4	Alcoholismo																																																																						
		DINR5	Fármacos médicos																																																																						
		DINR6	Otros fármacos																																																																						
EST10	096	Resultado prueba ED normal (verde)																																																																							
EST14	TOTAL	Resultado prueba ED recago (amarillo)																																																																							
EST16	096	Resultado prueba ED normal (verde)																																																																							
EST18	PROSPERA	Resultado prueba ED recago (amarillo)																																																																							
097 Rehabilitación	Clave	Variable	Total		102	Grupos	<table border="1"> <tr><td>102</td><td>Comités adyuvada violencia</td><td>GAM14</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>Activos</td><td>GAM01</td><td></td><td>GAM05</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>Acreditados</td><td>GAM02</td><td></td><td>GAM06</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>Re-acreditados</td><td>GAM07</td><td></td><td>GAM08</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>Acreditados con excelencia</td><td>GAM09</td><td></td><td>GAM09</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>Psicológica</td><td>GAM10</td><td></td><td>GAM12</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>Nutricional</td><td>GAM11</td><td></td><td>GAM13</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>Odonológica</td><td>GAM15</td><td></td><td>GAM15</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>Activación física</td><td>GAM16</td><td></td><td>GAM16</td><td></td></tr> </table>	102	Comités adyuvada violencia	GAM14					Activos	GAM01		GAM05			Acreditados	GAM02		GAM06			Re-acreditados	GAM07		GAM08			Acreditados con excelencia	GAM09		GAM09			Psicológica	GAM10		GAM12			Nutricional	GAM11		GAM13			Odonológica	GAM15		GAM15			Activación física	GAM16		GAM16													
	102	Comités adyuvada violencia	GAM14																																																																						
		Activos	GAM01					GAM05																																																																	
	Acreditados	GAM02		GAM06																																																																					
	Re-acreditados	GAM07		GAM08																																																																					
	Acreditados con excelencia	GAM09		GAM09																																																																					
	Psicológica	GAM10		GAM12																																																																					
	Nutricional	GAM11		GAM13																																																																					
	Odonológica	GAM15		GAM15																																																																					
	Activación física	GAM16		GAM16																																																																					
RE106		Señales de lenguaje																																																																							
RE104		Señales de fonología																																																																							
RE105		Pacientes rehabilitados																																																																							
098 Salud mental	Clave	Variable	Total		103	Madres capacitadas	<table border="1"> <tr><td>103</td><td>MACR1</td><td>EDAS</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>MACR2</td><td>PNIS</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>MACR3</td><td>Reconstrucción infantil</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>MACR4</td><td>Estimulación temprana</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>MACR5</td><td>Obesidad y sobrepeso</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>MACR6</td><td>Cuidados al recién nacido</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>MACR7</td><td>Lactancia materna</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	103	MACR1	EDAS					MACR2	PNIS					MACR3	Reconstrucción infantil					MACR4	Estimulación temprana					MACR5	Obesidad y sobrepeso					MACR6	Cuidados al recién nacido					MACR7	Lactancia materna																											
	103	MACR1	EDAS																																																																						
	MACR2	PNIS																																																																							
	MACR3	Reconstrucción infantil																																																																							
	MACR4	Estimulación temprana																																																																							
	MACR5	Obesidad y sobrepeso																																																																							
	MACR6	Cuidados al recién nacido																																																																							
	MACR7	Lactancia materna																																																																							
SMAS4		Pacientes rehabilitados. Mujeres																																																																							
SMA38		Pacientes rehabilitados. Hombres																																																																							
099 Micronutrientes	Clave	Variable	Total		104	Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS)	<table border="1"> <tr><td>104</td><td>GAP1</td><td>Total de Grupos en Operación</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>GAP2</td><td>Atención</td><td>Adolescentes integrantes de los Grupos en Operación</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>GAP3</td><td></td><td>Grupos dados de Baja</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>GAP4</td><td></td><td>Adolescentes integrantes dados de Baja</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>GAP5</td><td></td><td>Grupos Indígenas</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>GAP6</td><td></td><td>Grupos Rurales</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>GAP7</td><td></td><td>Grupos Urbanos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>GAP8</td><td>Tipo de Población</td><td>Mujer 10 a 14 años</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>Mujer 15 a 19 años</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>Hombre 10 a 14 años</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>Hombre 15 a 19 años</td><td></td><td></td></tr> </table>	104	GAP1	Total de Grupos en Operación					GAP2	Atención	Adolescentes integrantes de los Grupos en Operación				GAP3		Grupos dados de Baja				GAP4		Adolescentes integrantes dados de Baja				GAP5		Grupos Indígenas				GAP6		Grupos Rurales				GAP7		Grupos Urbanos				GAP8	Tipo de Población	Mujer 10 a 14 años						Mujer 15 a 19 años						Hombre 10 a 14 años						Hombre 15 a 19 años		
	104	GAP1	Total de Grupos en Operación																																																																						
		GAP2	Atención	Adolescentes integrantes de los Grupos en Operación																																																																					
		GAP3		Grupos dados de Baja																																																																					
	GAP4		Adolescentes integrantes dados de Baja																																																																						
	GAP5		Grupos Indígenas																																																																						
	GAP6		Grupos Rurales																																																																						
	GAP7		Grupos Urbanos																																																																						
	GAP8	Tipo de Población	Mujer 10 a 14 años																																																																						
			Mujer 15 a 19 años																																																																						
			Hombre 10 a 14 años																																																																						
			Hombre 15 a 19 años																																																																						
Vitamina A	MMA21	Otso única hasta 28 días																																																																							
Ácido fólico	MMA21	Embarazadas																																																																							
	MMA22	No embarazadas																																																																							
	MMA22	Embarazada < 20 años																																																																							
	MMA23	Embarazada 20 años y más																																																																							
	MMA24	Mujer lactando																																																																							
	MMA24	10-19 años																																																																							
100 PROSPERA	Clave	Variable	Total																																																																						
	OPR01		Familias en control																																																																						
	OPR02		Familias registradas																																																																						

Nombre de la unidad:		CLUES:		Servicio:		Sección III																																																																																																																																					
Nombre del responsable:		Mes estadístico:		Del 26 de		al 25 de																																																																																																																																					
SIS-2019				Año:																																																																																																																																							
135 Promoción de la Salud Escolar	Clave	Variable	Total		140	PROSPERA	<table border="1"> <tr><td>140</td><td>PROSPERA</td><td>PR001</td><td>A. Identificación</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>PR002</td><td>Nivel medio superior</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>PR003</td><td>Población general</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>PR004</td><td>Comunidad de Planificación Familiar</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>PR005</td><td>Población General</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>PR006</td><td>Alumnos y alumnos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>PR007</td><td>Docentes</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>PR008</td><td>Talleres a maestros</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>PR009</td><td>Migrantes asistentes</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>PR010</td><td>Lactancia materna y alimentación complementaria</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>PR011</td><td>Señales</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>PR012</td><td>Madres, Padres y/o Tutores (Asistentes)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>PR013</td><td>Señales</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>PR014</td><td>Asistentes</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>PR015</td><td>Señales</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>PR016</td><td>Asistentes</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>PR017</td><td>Señales</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>PR018</td><td>Asistentes</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>PR019</td><td>Señales</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>PR020</td><td>Comunidad</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>PR021</td><td>Señales</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>PR022</td><td>Asistentes</td><td></td><td></td></tr> </table>	140	PROSPERA	PR001	A. Identificación					PR002	Nivel medio superior					PR003	Población general					PR004	Comunidad de Planificación Familiar					PR005	Población General					PR006	Alumnos y alumnos					PR007	Docentes					PR008	Talleres a maestros					PR009	Migrantes asistentes					PR010	Lactancia materna y alimentación complementaria					PR011	Señales					PR012	Madres, Padres y/o Tutores (Asistentes)					PR013	Señales					PR014	Asistentes					PR015	Señales					PR016	Asistentes					PR017	Señales					PR018	Asistentes					PR019	Señales					PR020	Comunidad					PR021	Señales					PR022	Asistentes		
	140	PROSPERA	PR001	A. Identificación																																																																																																																																							
			PR002	Nivel medio superior																																																																																																																																							
			PR003	Población general																																																																																																																																							
			PR004	Comunidad de Planificación Familiar																																																																																																																																							
			PR005	Población General																																																																																																																																							
			PR006	Alumnos y alumnos																																																																																																																																							
			PR007	Docentes																																																																																																																																							
			PR008	Talleres a maestros																																																																																																																																							
			PR009	Migrantes asistentes																																																																																																																																							
			PR010	Lactancia materna y alimentación complementaria																																																																																																																																							
			PR011	Señales																																																																																																																																							
			PR012	Madres, Padres y/o Tutores (Asistentes)																																																																																																																																							
		PR013	Señales																																																																																																																																								
		PR014	Asistentes																																																																																																																																								
		PR015	Señales																																																																																																																																								
		PR016	Asistentes																																																																																																																																								
		PR017	Señales																																																																																																																																								
		PR018	Asistentes																																																																																																																																								
		PR019	Señales																																																																																																																																								
		PR020	Comunidad																																																																																																																																								
		PR021	Señales																																																																																																																																								
		PR022	Asistentes																																																																																																																																								
PREA		Acciones preventivas realizadas a alumnas y alumnos																																																																																																																																									
PREB		Alumnos y alumnos con menos de acciones preventivas																																																																																																																																									
PREC		Alumnos y alumnos referidos a unidad de salud																																																																																																																																									
PRED		Alumnos y alumnos atendidos																																																																																																																																									
PREE		Alumnos y alumnos con Certificación Nacional de Salud Activa																																																																																																																																									
PREF		Escuelas incorporadas a la Promoción de la Salud																																																																																																																																									
PREG		Escuelas en Proceso de Validación (Bandera Blanca)																																																																																																																																									
PREH		Escuelas Validadas como Promotoras de la Salud																																																																																																																																									
136 Promoción de la Salud Estudiantil	Clave	Variable	Total		141	SESIONES Y TALLERES	<table border="1"> <tr><td>141</td><td>SESIONES Y TALLERES</td><td>SE101</td><td>Señales</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>SE102</td><td>Asistentes</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>SE103</td><td>Señales</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>SE104</td><td>Asistentes</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>SE105</td><td>Señales</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>SE106</td><td>Asistentes</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>SE107</td><td>Señales</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>SE108</td><td>Asistentes</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>SE109</td><td>Señales</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>SE110</td><td>Asistentes</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>SE111</td><td>Señales</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>SE112</td><td>Asistentes</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>SE113</td><td>Señales</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>SE114</td><td>Asistentes</td><td></td><td></td></tr> </table>	141	SESIONES Y TALLERES	SE101	Señales					SE102	Asistentes					SE103	Señales					SE104	Asistentes					SE105	Señales					SE106	Asistentes					SE107	Señales					SE108	Asistentes					SE109	Señales					SE110	Asistentes					SE111	Señales					SE112	Asistentes					SE113	Señales					SE114	Asistentes																																																		
	141	SESIONES Y TALLERES	SE101	Señales																																																																																																																																							
			SE102	Asistentes																																																																																																																																							
			SE103	Señales																																																																																																																																							
			SE104	Asistentes																																																																																																																																							
			SE105	Señales																																																																																																																																							
			SE106	Asistentes																																																																																																																																							
			SE107	Señales																																																																																																																																							
			SE108	Asistentes																																																																																																																																							
			SE109	Señales																																																																																																																																							
			SE110	Asistentes																																																																																																																																							
			SE111	Señales																																																																																																																																							
			SE112	Asistentes																																																																																																																																							
		SE113	Señales																																																																																																																																								
		SE114	Asistentes																																																																																																																																								
PRR1		Acciones preventivas realizadas a alumnas y alumnos																																																																																																																																									
PRR2		Alumnos y alumnos con menos de acciones preventivas																																																																																																																																									
PRR3		Alumnos y alumnos referidos a unidad de salud																																																																																																																																									
PRR4		Alumnos y alumnos atendidos																																																																																																																																									
PRR5		Alumnos y alumnos con Certificación Nacional de Salud Activa																																																																																																																																									
PRR6		Alumnos y alumnos con Certificación Nacional de Salud Activa																																																																																																																																									
PRR7		Escuelas incorporadas a la Promoción de la Salud																																																																																																																																									
PRR8		Escuelas en Proceso de Validación (Bandera Blanca)																																																																																																																																									
PRR9		Escuelas Validadas como Promotoras de la Salud																																																																																																																																									
137 Sección de Salud	Clave	Variable	Total		142	CASOS	<table border="1"> <tr><td>142</td><td>CASOS</td><td>CA101</td><td>Parasitológico</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>CA102</td><td>Serológico</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>CA103</td><td>Agudos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>CA104</td><td>Oncosis asintomáticos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>CA105</td><td>Oncosis sintomáticos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>CA106</td><td>Entorpecidos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>CA107</td><td>Detectado por banco de sangre</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>CA108</td><td>Detectado por papel filtro</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>CA109</td><td>Agudos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>CA110</td><td>Oncosis asintomáticos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>CA111</td><td>Oncosis sintomáticos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>CA112</td><td>Con tratamiento suspendido</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>CA113</td><td>Cuidados</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>CA114</td><td>Entendidos de chagas</td><td></td><td></td></tr> </table>	142	CASOS	CA101	Parasitológico					CA102	Serológico					CA103	Agudos					CA104	Oncosis asintomáticos					CA105	Oncosis sintomáticos					CA106	Entorpecidos					CA107	Detectado por banco de sangre					CA108	Detectado por papel filtro					CA109	Agudos					CA110	Oncosis asintomáticos					CA111	Oncosis sintomáticos					CA112	Con tratamiento suspendido					CA113	Cuidados					CA114	Entendidos de chagas																																																		
	142	CASOS	CA101	Parasitológico																																																																																																																																							
			CA102	Serológico																																																																																																																																							
			CA103	Agudos																																																																																																																																							
			CA104	Oncosis asintomáticos																																																																																																																																							
			CA105	Oncosis sintomáticos																																																																																																																																							
			CA106	Entorpecidos																																																																																																																																							
			CA107	Detectado por banco de sangre																																																																																																																																							
			CA108	Detectado por papel filtro																																																																																																																																							
			CA109	Agudos																																																																																																																																							
			CA110	Oncosis asintomáticos																																																																																																																																							
			CA111	Oncosis sintomáticos																																																																																																																																							
			CA112	Con tratamiento suspendido																																																																																																																																							
		CA113	Cuidados																																																																																																																																								
		CA114	Entendidos de chagas																																																																																																																																								
PRR10		Acciones preventivas realizadas a alumnas y alumnos																																																																																																																																									
PRR11		Alumnos y alumnos referidos a unidad de salud																																																																																																																																									
PRR12		Alumnos y alumnos referidos a unidad de salud																																																																																																																																									
PRR13		Alumnos y alumnos referidos a unidad de salud																																																																																																																																									
PRR14		Alumnos y alumnos referidos a unidad de salud																																																																																																																																									
PRR15		Alumnos y alumnos referidos a unidad de salud																																																																																																																																									
PRR16		Alumnos y alumnos referidos a unidad de salud																																																																																																																																									
PRR17		Alumnos y alumnos referidos a unidad de salud																																																																																																																																									
PRR18		Alumnos y alumnos con Certificación Nacional de Salud Activa																																																																																																																																									
PRR19		Alumnos y alumnos con Certificación Nacional de Salud Activa																																																																																																																																									
PRR20		Escuelas incorporadas a la Promoción de la Salud																																																																																																																																									
PRR21		Escuelas en Proceso de Validación (Bandera Blanca)																																																																																																																																									
PRR22		Escuelas Validadas como Promotoras de la Salud																																																																																																																																									
139 Comandantes salvabambas participación local	Clave	Variable	Total		248	Enfermedad de Chagas	<table border="1"> <tr><td>248</td><td>Enfermedad de Chagas</td><td>TR001</td><td>Parasitológico</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>TR002</td><td>Serológico</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>TR003</td><td>Agudos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>TR004</td><td>Oncosis asintomáticos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>TR005</td><td>Oncosis sintomáticos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>TR006</td><td>Entorpecidos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>TR007</td><td>Detectado por banco de sangre</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>TR008</td><td>Detectado por papel filtro</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>TR009</td><td>Agudos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>TR010</td><td>Oncosis asintomáticos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>TR011</td><td>Oncosis sintomáticos</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>TR012</td><td>Con tratamiento suspendido</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>TR013</td><td>Cuidados</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>TR014</td><td>Entendidos de chagas</td><td></td><td></td></tr> </table>	248	Enfermedad de Chagas	TR001	Parasitológico					TR002	Serológico					TR003	Agudos					TR004	Oncosis asintomáticos					TR005	Oncosis sintomáticos					TR006	Entorpecidos					TR007	Detectado por banco de sangre					TR008	Detectado por papel filtro					TR009	Agudos					TR010	Oncosis asintomáticos					TR011	Oncosis sintomáticos					TR012	Con tratamiento suspendido					TR013	Cuidados					TR014	Entendidos de chagas																																																		
	248	Enfermedad de Chagas	TR001	Parasitológico																																																																																																																																							
			TR002	Serológico																																																																																																																																							
			TR003	Agudos																																																																																																																																							
			TR004	Oncosis asintomáticos																																																																																																																																							
			TR005	Oncosis sintomáticos																																																																																																																																							
			TR006	Entorpecidos																																																																																																																																							
			TR007	Detectado por banco de sangre																																																																																																																																							
			TR008	Detectado por papel filtro																																																																																																																																							
			TR009	Agudos																																																																																																																																							
			TR010	Oncosis asintomáticos																																																																																																																																							
			TR011	Oncosis sintomáticos																																																																																																																																							
			TR012	Con tratamiento suspendido																																																																																																																																							
		TR013	Cuidados																																																																																																																																								
		TR014	Entendidos de chagas																																																																																																																																								
PRC01	Procuradores	Mujeres capacitadas																																																																																																																																									
PRC02	Agentes	Mujeres capacitadas																																																																																																																																									
PRC03	Agentes	Capacitados																																																																																																																																									
Comunidad	Clave	Variable	Total																																																																																																																																								
	PPS01		Comités locales de salud activa																																																																																																																																								
	PPS02		Comités locales de salud activa																																																																																																																																								
	PPS03		Comités locales de salud activa																																																																																																																																								
	PPS04		Comités locales de salud activa																																																																																																																																								
	PPS05		Comités locales de salud activa																																																																																																																																								
	PPS06		Comités locales de salud activa																																																																																																																																								
	PPS07		Comités locales de salud activa																																																																																																																																								
	PPS08		Comités locales de salud activa																																																																																																																																								
	PPS09		Comités locales de salud activa																																																																																																																																								
	PPS10		Comités locales de salud activa																																																																																																																																								
	PPS11		Comités locales de salud activa																																																																																																																																								
	PPS12		Comités locales de salud activa																																																																																																																																								



## BIBLIOGRAFIA

1. [https://www.who.int/gho/publications/world\\_health\\_statistics/2019/en/](https://www.who.int/gho/publications/world_health_statistics/2019/en/)
2. OMS, UNICEF. “Informe mundial sobre la prevención de las lesiones en los niños”. Organización Mundial de la Salud, UNICEF. 2012.
3. Ma. J Esparza, S. Mintegi. Guía para padres sobre la prevención de lesiones no intencionadas en la edad infantil. Asociación Española de Pediatría. España 2016.
4. Página Web de la Academia Americana de Pediatría, versión en español. Fecha consulta 24/11/2019. Disponible en: <http://www.healthychildren.org/Spanish/safety-prevention>
5. Secretaría de Salud. “Lineamientos para la estrategia de prevención de accidentes en el hogar y Protocolos de atención inicial de urgencias pediátricas” Secretaría de Salud. México. 2012.
6. Instituto Nacional de Estadística y Geografía/Secretaría de Salud (INEGI/SS). Base de datos de mortalidad principales causas de muerte y secuelas 2018.
7. Organización Mundial de la Salud (OMS). Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial 2018 Disponible en línea en:  
[https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/road\\_safety\\_status/2018/en/ad\\_](https://www.who.int/violence_injury_prevention/road_safety_status/2018/en/ad_)
8. NORMA Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño. DOF 09-02-2001.
9. Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-031-SSA2-2014, Para la atención a la salud de la infancia. DOF 25-11-2015.
10. PD Arriaza Romero, J Fernando Martínez Atienza y C Sánchez Jiménez. Primeros Auxilios. Ediciones Paraninfo 1a edición, Madrid 2013.
11. Norma Oficial Mexicana NOM-119-SCFI-2000, Industria automotriz-vehículos automotores cinturones de seguridad-especificaciones de seguridad y métodos de prueba.
12. Secretaría de Salud. “Modelos para la prevención de lesiones en grupos vulnerables”. Secretaría de Salud. México 2015.  
<https://www.gob.mx/salud/documentos/modelo-integral-para-la-prevencion-de-accidentes-en-grupos-vulnerables>



